

Cusco, 14 de Agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 023 –2020-COC-19/C

Señor(a):

- Wiliam Loaiza Ramos
Alcalde Provincial de Anta
- Jorge Quispe Ccallo
Alcalde Provincial de Canchis
- Hernán De La Torre Dueñas
Alcalde Provincial de La Convención
- Romi Carmen Infantas
Alcalde Provincial de Cusco
- Lolo Arenas Armendariz
Alcalde Provincial de Espinar
- Manuel Jesus Sutta Pocco
Alcalde Provincial de Quispicanchi

Ciudad. -

ASUNTO : CONVOCA A REUNIÓN PARA TRATAR CUARENTENA REGIONAL Y MEDIDAS DE APLICACIÓN

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, la presidencia del Consejo de Ministros, a través del Decreto Supremo N° 139-2020-PCM incluye a las provincias de Cusco, Anta, Canchis, Espinar, La Convención y Quispicanchis en la cuarentena focalizada (aislamiento social obligatorio). En virtud de ello, se le convoca a una reunión de coordinación con el siguiente detalle:

FECHA: 14 de agosto del 2020

HORA: 17:00

ENLACE DE LA REUNIÓN: <https://meet.jit.si/ReunionComando1408>

Agradeciendo anticipadamente su participación y atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19



M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE